



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O.BOX 1140

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCION NUM. 12

SERIE 1999-2000

PARA EXPRESAR EL APOYO DE ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL A LA DESOBEDIENCIA CIVIL-PACIFICA EN RELACION A LA LUCHA DEL PUEBLO POR LOGRAR LA SALIDA DE LA MARINA DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA ISLA DE VIEQUES.

**POR CUANTO:** El liderato Político, Civil y Religioso de Puerto Rico han expresado a una sola voz el reclamo de que la Marina de Guerra de los Estados Unidos cese el utilizar la Isla de Vieques para prácticas militares.

**POR CUANTO:** La prensa ha comunicado la posibilidad de que la Marina de Guerra de los Estados Unidos reanude las prácticas de tiro en Vieques.

**POR CUANTO:** El liderato principal de todos los partidos políticos, el liderato de la comunidad civil y religiosa han expresado favorecer la Desobediencia Civil Pacífica como un método legitimo para alcanzar el objetivo de que la Marina de Guerra de los Estados Unidos, cese sus prácticas en Vieques.

**POR CUANTO:** Esta Asamblea Municipal puede fortalecer la lucha para que la Marina de Guerra de los Estados Unidos cese de utilizar a Vieques para sus prácticas militares mediante una expresión fortaleciendo la Desobediencia Civil Pacífica como método de lucha.

**POR TANTO:** RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

**Sección 1ra:** Expresar nuestro apoyo al reclamo del pueblo de Puerto Rico exigiendo que la Marina de Guerra de los Estados Unidos cese de utilizar a Vieques para prácticas militares.

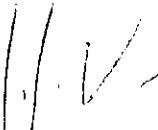
**Sección 2da:** Reconocer y apoyar que la Desobediencia Civil Pacífica como un método legitimo de lucha permitido para lograr que la Marina de Guerra de los Estados Unidos cese de utilizar a Vieques para prácticas militares.

**Sección 3ra:** Copia de esta Resolución autorizada debidamente por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde, será enviada a la Marina de Guerra de los Estados Unidos, al Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. William Jefferson Clinton y al Hon. Pedro Roselló González, Gobernador de Puerto Rico y a la prensa del país.

HÉCTOR C. CASTRO RIVERA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTÍNEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde,  
a los 18 días del mes de Noviembre de 1999.

  
— BASILIO BAERGA PARAVISINI —  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12, Serie 1999-2000, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 9 de noviembre de 1999.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro Rivera, Ignacio Del Valle, Melvin Torres, Sylvia J. Reyes, Ismael Ortiz, Ismael López, Antonio Olavarria, Juan Rivera Ramos, Axel Suárez Colón, Augusto Santell, Jackeline Vázquez, Efren Díaz Rodríguez, José F. Reyes Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 18 de Noviembre de 1999.

  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL